

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.758

Tres ediciones

Madrid, Sábado 22 de Enero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

ORIENTACIONES

LAS BASES NAVALES

Por el conde de Romanones

En la habilitación de las bases navales—dice el conde de Romanones en su libro «El Ejército y la Política»—está el paso más urgente y decisivo para la defensa nacional. No puede ser obra de breves años; pero sí se requiere que con urgencia y después de meditado el plan que haya de seguirse, no se pierda tiempo en comenzarla.

La habilitación de las bases navales requiere para ser eficaz, para que no resulte un esfuerzo tan costoso como baldío, la existencia de un verdadero ejército de campaña; pero no soy de los que creen que bastaría solamente con este ejército, aunque reconociera la fuerza que ha adquirido hoy la defensiva, no la defensiva pasiva, sino la defensiva por virtud de la cual se atrae al enemigo, se le aleja de sus bases de avituallamiento, se alargan sus líneas de comunicaciones, se le restan efectivos, mediante combates parciales y después, cuando llega la hora decisiva, se maniobra contra él, descomponiéndole y ofendiéndole por sorpresa. Eso es lo que ocurrió en septiembre de 1914 en el valle del Marne y eso es lo que ha ocurrido en septiembre del año 20 en la batalla de Varsovia.

No cabe dar preferencia, sin embargo, al Ejército de campaña sobre la habilitación de las bases navales: uno y otro de estos dos valiosos recursos deben existir. Nuestras tres bases navales, Ferrol, Cartagena y Cádiz, son un don inapreciable que la Naturaleza concediera a España para su mejor defensa. Por desgracia, de su valor positivo no nos hemos dado cabal cuenta, y por eso se halla en la situación que deploro.

Para sacar de ellas todo el debido provecho, no podemos conformarnos con términos medios; más valiera no hacer nada, pues, además de ser entonces ilusoria su fuerza defensiva, viviríamos engañados, creyendo que la cerradura era fortísima, cuando se la podría hacer saltar sin gran esfuerzo.

En los problemas militares, las apariencias irrogan graves daños: más vale no tener defensas que creer que se tienen.

Más vale no tener escuadra que hacerse la ilusión de que se posee. Aquella escuadra que encomendamos al heroísmo de Cervera y sus compañeros de sacrificio creyendo que era algo, produjo a España males sin cuento. Por tanto, si fortificamos Cádiz, Cartagena y El Ferrol, fortifiquemos bien, habilitando en esos tres lugares los astilleros, arsenales y puertos militares que son necesarios para que resulten inexpugnables esos tres puntos de apoyo de nuestras escuadras. Bien entendido que con el nombre de bases de Cádiz, Cartagena y El Ferrol no se comprenden solamente estos tres puntos, sino todos aquellos que han de completar la eficacia de su acción.

Claro está que esas tres grandes bases navales necesitarán el complemento de otras secundarias, cuya fijación corresponde al Estado Mayor General de la Armada,

exigiendo asimismo el número y la calidad de barcos necesarios para asegurar la defensa móvil de las referidas bases, no siendo fácil por el momento determinar la calidad de estos barcos, porque la Gran Guerra, por la forma especialísima que revisió la lucha en el mar, no ha ofrecido la experiencia necesaria para determinar la superioridad efectiva de la nave ligera o del gran acorazado.

Los programas navales de 1908 y 1914-15, nos han permitido tener algunas unidades que pudieran afectarse a la referida defensa móvil; pero esas unidades no son en número suficiente. Por eso hay necesidad de completar el programa naval de 1908; pero sólo cuando con relativa seguridad se pueden resolver los problemas de orden naval que están hoy sometidos al estudio y examen de los técnicos.

Mas los barcos por sí solos no significan todo para la función de guerra; asista pensar en cuanto es indispensable para su complemento, como es el repuesto de cañones, el de tubos lanzatorpedos, de proyectiles, de parques, de polvorines, de escuadrillas aéreas, de fábricas de minas, etcétera, etc. El coste de un aprovisionamiento de movilización, aun no poniendo un número grande de disparos por cañón; el aprovisionamiento de torpedos automáticos, con más los almacenes de carga que son indispensables; las provisiones de minas submarinas para dotar las distintas bases navales y contar con un repuesto para acudir a los demás parajes donde ellas fueran necesarias para reponer las pérdidas que sobrevienen; los aviones exploradores y todo el material que ha de afectarse a este servicio aéreo; la red de vías de comunicación, los automóviles tractores mecánicos y edificios especiales, se había calculado en 1917 en centenares de millones de pesetas; hoy costarían el doble, cuando menos.

La organización permanente de una de esas bases, poco valdría si no se completara el artillado terrestre, debiendo ser éste potentísimo; ya se ha visto a los calibres a que se ha llegado en la última guerra; cuando no ser así, su acción no sería eficaz; cuando los barcos enemigos estuvieran a una distancia desde la cual les fuera posible bombardear impunemente los establecimientos navales, y además de esta artillería potentísima, haría falta artillería demediano y pequeño calibre, cañones automáticos contra aeronaves, municiones, trabajos de emplazamiento de las baterías, estaciones de alumbrado y telegráficas, talleres, polvorines, etc., etc., lo cual supone un gasto tal que, aunque ya está cifrado, no me atrevo a consignar.

He aquí un programa de mejoramiento de las bases navales, ligeramente bocetado por el conde de Romanones, que nos conviene:

«Urgente y decisivo para la defensa nacional lo cree», y está en lo cierto, el ilustre jefe del partido liberal; que no lo olvide cuando sea oportuno, es lo que deseamos.

—Pues... concretamente no puedo contestar. A las nueve y media de la mañana he hablado por teléfono con el Sr. Domínguez Pascual que se hallaba en su domicilio, y tampoco tenía noticias nuevas del ministro de Hacienda.

—El ministro de Hacienda dimisionario—dijo un periodista.

—¿Cómo?—interrogó el presidente.

—Dimisionario, eso afirman todos los periódicos de la mañana.

El presidente, entre dientes y con gesto de visible contrariedad, mientras se alejaba dijo:

—Nada de eso... Nada de eso.

Ya tomando el automóvil—dijo el señor Dato—que se dirigía al Ministerio de Marina, y que a la hora acostumbrada, recibiría a los periodistas.

Las dimisiones al Registro

Las dimisiones de que antes dábamos cuenta, las envió ayer mañana el ministro al Registro, para que se tramitaran.

Como en dicha oficina tampoco trabajan los empleados, no fue posible dar entrada a estos documentos.

El ministro no va a su despacho

El Sr. Domínguez Pascual, no asistió en la mañana de ayer a su despacho del Ministerio de Hacienda. Uno de los secretarios, estuvo recogiendo los papeles de su superior.

La actitud de los empleados

Cuando después de la una llegaron al Ministerio de Hacienda referencias de lo que el Sr. Dato había manifestado a los periodistas en la Presidencia, que confirmaban virtualmente la dimisión del señor Domínguez Pascual, el contento de los empleados se acrecentó extraordinariamente.

En el acto surgieron dos criterios: uno, sustentado por la mayoría de los jefes de Negociado, según el cual, los empleados debían reintegrarse a sus puestos, sin esperar a que se hiciera oficial la crisis y el nombre del nuevo ministro, y otro, la de la mayoría de los funcionarios, según la cual, era preciso aguardar para dar por terminada la huelga, a que la crisis tuviera estado oficial, y por lo tanto, hasta el Consejo de ministros de mañana a las doce.

Este último criterio implica un nuevo día de huelga, y la consiguiente perturbación administrativa, y se cree, que se logrará vencer la resistencia, toda vez que de seguir esa conducta aparecerían los empleados colocados en actitud de intransigencia.

De todas formas, el criterio predominante entre los empleados, era el aguardar las órdenes del Comité de Huelga, y acatarlas sin discutir, entendiéndose que éste meditará bien el pro y el contra de la línea a seguir, que impongan a los funcionarios.

La dimisión del ministro

El Sr. Domínguez Pascual se ha despedido ayer mañana de los directores generales de Hacienda, a quienes manifestó que tenía presentada su dimisión con carácter irrevocable, y no volvería a encargarse de dicho departamento.

El sorteo de hoy

Ayer se puso en las administraciones de Lotería un aviso de la Dirección del Tesoro anunciando la suspensión del sorteo de hoy, añadiendo que en la Gaceta se anunciará oportunamente la fecha en que se realice.

Dato anuncia la crisis

Preguntado el Sr. Dato si era cierta la noticia de la dimisión del ministro de Hacienda, dijo:

—Es una actitud conocida; son la actuación y manifestaciones del ministro en este asunto de los funcionarios.

No tiene, pues, estado definitivo. Si insistiera, será cuestión a tratar en el Consejo de mañana, que, como digo, será a las doce, y para la una habrá terminado.

La vuelta al trabajo

El Comité de funcionarios de Hacienda está haciendo los mayores esfuerzos desde ayer, para conseguir que la perturbación originada para protestar del decreto siga circunscrita a los límites en que se encuentra.

Tan pronto sea oficial la noticia de la crisis, los funcionarios, por orden del Comité, reanudarán el trabajo.

De Palacio

Después del despacho con el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Instrucción Pública y Trabajo, Su Majestad el Rey recibió esta mañana al ministro de Suecia que se despidió por marchar a su nuevo destino, al Sr. Bertrán y Musitu y al senador D. Luis Ortega Morejón, que iban al frente de una comisión de la Unión nacional de estudiantes que dió cuenta al Rey de los trabajos que realiza el Congreso de estudiantes y le invitó a la función que el próximo día 23, y con motivo de dicho Congreso, se celebrará en el teatro del Centro.

Los embajadores de Italia, barones de Fasciotti, acompañados del conde de Velle, cumplieron esta mañana a Sus Majestades.

La Reina Doña María Cristina, acompañada del Archiduque Alberto de Austria, dió esta mañana un largo paseo en automóvil por la población, realizando compras en diversos establecimientos.

ATENTADOS SOCIALES

SINDICALISTAS MUERTOS, NUMEROSAS AGRESIONES

Muerte de tres sindicalistas.—Un herido grave.—Tres muertos más.—Dos heridos.

BARCELONA 21.—A las tres de la madrugada de ayer conducía la Guardia civil a la Cárcel Modelo a los peligrosos sindicalistas detenidos ayer en el café Español, Juan Villanueva, Julio Perts, Ramón Gomar y Diego Parra, valencianos los cuatro.

Al llegar a la calle de Calabria, desde una obra en construcción, salieron numerosos disparos contra la fuerza pública. Esta repelió la agresión en igual forma, y entonces, aprovechando la confusión, intentaron escapar los detenidos.

Los guardias hicieron fuego contra ellos, resultando muertos Juan Villanueva y Julio Perts, y heridos gravemente los otros dos.

Uno de ellos, Ramón Gomar, ha fallecido esta mañana a consecuencia de las heridas que sufrió.

Según la nota de la Jefatura, los cuatro individuos en cuestión llegaron de Valencia, no huidos, como se dijo, sino comisionados por los grupos de la región de la Federación levantina, para alentar a los grupos de acción de Barcelona a que cometieran atentados contra las autoridades. De los seis detenidos anteaer, cuatro de los cuales eran los conducidos esta madrugada a la cárcel, sólo el Parra, está reclamado por el Juzgado que entiende en el asesinato del conde de Salvatierra.

En la calle de Vilamari fue agredido ayer, esquina a la de Cortes, un obrero llamado Eudaldo Puig, de cuarenta y ocho años, que trabajaba en la fábrica de hilados de D. Francisco Sanz. Como al ser recogido se hallaba en gravísimo estado, no pudo prestar declaración, ni se sabe, porque nadie presenció el suceso, el motivo de la agresión, ni cuántos fueron los agresores.

Aproximadamente a la misma hora en la barriada de Sans, fué agredido por un grupo de desconocidos, que le hicieron numerosos disparos de arma de fuego, el jefe de la sección de hilados de la España Industrial, Ramón Ferré. El agredido resultó ileso; pero, en cambio, sus acompañantes, que eran el mayordomo Juan Taramona Lladó y el escribiente Salvador Miralles, recibieron diversas heridas, y el primero falleció a consecuencia de las mismas, y el otro se encuentra en grave estado.

También resultó herido en una pierna un individuo que se hallaba formando con la junta a un estanco. Este último herido

se llama Claudio Fabregat, y es obrero cortador.

A la una de esta madrugada, y en el «bar» Ciclista, situado en la plaza del Buen Suceso, ha sido agredido el sindicalista del grupo rojo José Moreno Galán, de veintidós años y de oficio mecánico.

La agresión la llevaron a cabo desde la calle, dos grupos de individuos, que hicieron contra el referido Moreno unos 20 disparos; tres de los proyectiles le alcanzaron en el brazo izquierdo, espalda y cadera.

Fue asistido en el dispensario Sepúlveda, pasando luego al hospital Clínico.

En el mismo lugar donde se ha perpetrado este nuevo atentado social, fue muerto, recientemente, el sindicalista Caneda. Media hora antes se había cometido otro atentado en la calle del Rosal, frente a la fábrica de electricidad, del que resultó muerto un obrero panadero y herido grave otro del mismo oficio, llamado José Aguilar, de veintidós años.

Este fue asistido en el dispensario del Rosal.

Explosión de tres petardos en Sevilla

SEVILLA 21.—Anoche estallaron tres petardos en el vecino pueblo de Alcalá de Guadaíra: uno en el almacén de aceitunas de D. Manuel Barrero Carrasco, otro en otro almacén del encargado del almacén primeramente citado.

Las explosiones causaron gran alarma e importantes destrozos en los lugares donde fueron colocados los artefactos.

La Guardia civil practica investigaciones para descubrir a los autores.

En Valencia es agredido a tiros un tranviario

VALENCIA 21.—En la madrugada de ayer fué agredido en la calle de la Espada el obrero tranviario Ricardo Catalino Lloria, a quien tres individuos, después de preguntarle quién era, le dispararon varios tiros, que, afortunadamente, no hicieron blanco.

Ricardo repelió también a tiros la agresión, mientras los agresores huyen.

Parece que el motivo del atentado fue el negarse Ricardo a pertenecer al Sindicato único y haber sido vicepresidente del libre.

Ha sido ordenada la detención del tranviario Vicente Val, suegro del agredido, que anoche avisó a su nuero que iban a matarle y que, además, no estaba en buenas relaciones con él desde la última huelga.

DEL TRATADO DE PAZ

El pago de indemnizaciones a los aliados, por Alemania

Una nota interesante

LONDRES 22.—La Agencia Reuter ha comunicado a la Prensa una nota referente a Alemania y la cuestión de las reparaciones, que traducida al pie de la letra, dentro de todo lo posible, dice:

La Agencia Reuter está enterada por informaciones procedentes de autorizada fuente británica, de que la versión propalada y recogida por la Prensa alemana diciendo que el Gobierno de Berlín es probable que formule objeciones a la propuesta de los aliados referente al pago de cinco anualidades fijas a cuenta de las reparaciones, no es considerada en realidad como siendo el criterio del Gobierno alemán en este asunto.

Por el contrario y de resultados de recientes negociaciones entre Alemania y los representantes aliados todo parece indicar que el Gobierno alemán se da plenamente cuenta de la necesidad de aceptar sin demora las muy razonables proposiciones hechas por los aliados respecto al pago de las cinco primeras anualidades de la indemnización total. Y esto se considera como un gran progreso, si bien es probable que no se decida oficialmente nada hasta celebrarse la conferencia interaliada que ha de reunirse en París la semana próxima.

Se observa que, en lo referente a reparaciones, los aliados no pueden renunciar su derecho a ciertos pagos en especie y además, son precisas indicaciones de que Alemania está decidida, real y efectivamente, a cumplir con las obligaciones que le impone el Tratado de Versalles. Con tal aceptación por parte de Alemania quedará despejado el terreno y podrá entonces la conferencia de Bruselas reanudar la discusión acerca de la cuantía total debida por Alemania, quedando notablemente disminuída la tensión que desde hace tanto tiempo existe.

Dado todo ello, causa en Londres gran extrañeza la noticia publicada en París, diciendo que M. Bergman se niega a aceptar la cifra propuesta por los aliados.

El Sr. Briand y el embajador de España.—Las cinco condiciones de Alemania a los aliados.—Otra nota del Gobierno alemán.

BERLIN 22.—En una conversación que tuvo M. Briand con el embajador de España, éste le manifestó que Alemania había declarado en todo momento hasta ahora, que era preciso fijar la cuantía total de su deuda para con los aliados, añadiendo que de admitirse una solución, tan sólo por cinco años, ello ofrecería el inconveniente de que el pueblo alemán no vería el fin de sus compromisos, y abrigaría el temor de que aumentaría lo que tuviera que pagar en razón directa con la intensidad de su trabajo.

No obstante—agregó—el Gobierno alemán se declara dispuesto a admitir las pretensiones de la parte adversaria, pero con unas condiciones que serán comunicadas a los aliados en Bruselas y previas negociaciones encaminadas a lograr una solución que no abarque más que cierto número de años.

El embajador de España dijo además que a juicio suyo, no estará en condiciones durante los próximos años de pagar sino parte de las cantidades que se le reclaman, y ello tan sólo en naturaleza e incluídas las entregas de carbón.

Se sabe que las cinco condiciones comunicadas por Alemania a los aliados en Bruselas, son las siguientes:

Atribución de Alta Silesia a Alemania. Liberación de los bienes alemanes sitos en el extranjero.

Disminución y fijación de los gastos de ocupación.

Libertad de comercio y restitución de parte de su flota.

Otra nota del Gobierno alemán desmiente que el Sr. Bergman, haya aceptado la cuantía de 2.000.000 de marcos oro anual fijada por los aliados, y declara que no podrá recaer el acuerdo sobre una cantidad fijamente determinada, sino después de aceptadas las concesiones exigidas por Alemania, como condición previa para las negociaciones.

Los funcionarios del Ministerio del Trabajo

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«La Prensa, casi en general, al dar noticia de la adhesión prestada por el personal del Ministerio del Trabajo a sus compañeros de Hacienda, lo atribuye al disgusto que dice existe en él por el nombramiento de algunos señores que no pertenecen al Cuerpo.

La Comisión nombrada por los funcionarios de dicho departamento para su representación, hace constar de una manera clara y terminante, que solamente se ha adherido con el ofrecimiento de su apoyo moral y material a los funcionarios de Hacienda para protestar y recabar de los Poderes públicos la derogación del Real decreto llamado «de los cien», y así lo ha ratificado a los representantes de los demás Centros en una reunión celebrada, con la advertencia de que en el momento de que se tratase de pedir reivindicaciones de clase alguna, se retirarían los funcionarios del Ministerio del Trabajo.»

La Prensa.—Sigue el paro.—Los funcionarios esperan la noticia de la crisis de un momento a otro

Los periódicos de la mañana sin excepción, daban por seguro el planteamiento de la cuestión de confianza y la salida del Ministerio del Sr. Domínguez Pascual.

Los funcionarios de Hacienda acudieron como en días anteriores, a sus puestos, y como en días anteriores, se abstuvieron de trabajar.

Comentando los artículos e informacio-

nes de los periódicos, era creencia general que el Sr. Dato, en su visita al Rey, a las diez y media, plantearía la crisis.

No hay que subrayar la satisfacción que reinaba entre los empleados, todos los cuales no recataban en expresar su deseo de volver rápidamente al trabajo.

Dimisiones por eso ito

El subsecretario de Hacienda Sr. Argüelles, el interventor general Sr. Illana, el director de Contribuciones Sr. Baeza, y el asesor, Sr. Flores de Lemus, entregaron hoy por escrito sus dimisiones irrevocables, al ministro.

También dimitió por escrito el director de la Deuda, Sr. Del Moral, fundamentando su dimisión en la falta de autoridad moral que tenía sobre los funcionarios, dada la actitud de rebeldía en que éstos se han colocado.

El Sr. Argüelles recogió sus papeles esta mañana, y se despidió del jefe del personal del departamento.

El Sr. Dato en Palacio Reserva absoluta

A las diez y media de la mañana de ayer llegó el Sr. Dato a Palacio. Poco después lo hicieron los ministros, a quienes correspondía ayer despachar con el Rey, que eran los de Trabajo, Instrucción y Fomento.

El Sr. Dato salió a las once y veinte. Los periodistas le rodearon, y dijo: —No hay nada de particular, señores. He venido al despacho ordinario.

—¿Qué noticias hay de la huelga, señor presidente?—interrogó un reportero.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y si que nunca ha conocido a Dios envía este libro al hábito de la divina palabra.

HEINE
Magnífica edición, en 4.º con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 18; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quicos, 10; POPULAR: SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)
La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER
Ama las Escrituras y te amaré la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Telf. 220-S.P.

BURGOS: Vitoria, 18
Telf. 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Hén y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas en Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander;

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR

Fisan

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. NACIONES 17 HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas afectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :— : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

RUZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

VIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENLARGOS GRATIS FOLLETO ILLUSTRADO DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALPE

BARCELONA



Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
Química casa GRIGNAULT & L.º - RIGAUD & CHAPOTEAUT
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PREPARATIVO INFALIBLE DE LAS EMFERMEDES EPIDEMICAS
COLERA, GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantas trastornos gastro-intestinales y es donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.



Noticias militares

SEVILLA 21.—El teniente de Artillería don Gonzalo Tronske, que realizaba prácticas esta mañana en el aerodromo de Tablada, para alcanzar el título de piloto, batió el record de altura en Sevilla elevándose a 5.600 metros.

El director de dicho aerodromo ha pedido para el aviador el premio que había ofrecido el Aero Club.

Próximamente se realizarán en el aerodromo de Tablada las pruebas finales para conceder los títulos de pilotos. Consistirá la prueba en el viaje, de 300 kilómetros, Sevilla-Jerez-Puente Genil y regreso.

Regalo de una bandera

El vecindario del Puerto de Santa María ha abierto una suscripción para regalar la bandera al tercer regimiento de Artillería pesada, de reciente creación, y regalar un bastón de mando al alcalde de dicha ciudad, D. Manuel Ruiz Calderón, en agradecimiento de las gestiones para que dicho regimiento vaya a guarnecer aquella plaza.

La Conferencia Internacional de Transportes en Barcelona

Preparativos del Gobierno francés

PARIS 21.—La Agencia Havas cree saber que el Gobierno francés ha designado al M. Murice Sibille, diputado por el Loire inferior, para representar a Francia en la Conferencia Internacional de Comunicaciones y Transportes que ha de celebrarse en Barcelona durante el mes de Abril próximo.

Añade que casi todas las naciones estarán representadas en esa Conferencia, de la que será presidente el Sr. Hannotaux.

También parece seguro que presida la sesión de apertura el ministro francés de Transportes, M. Le Troquer.

En Breve marchará a Barcelona una Comisión de diputados franceses con objeto de preparar los trabajos de instalación de dicha Conferencia.

Una catástrofe

Un autocamión cae al río.—El «chauffeur», ahogado

MIRANDA DE EBRO 22.—En el puente de Arce se ha registrado una catástrofe. Un autocamión, que venía cargado de piedra, chocó con el muro del puente, destrozándolo en una extensión de cinco metros.

El vehículo cayó al río Zadorra, dando una vuelta de campana.

En la delantera, con el «chauffeur», venían cinco obreros.

Inmediatamente se oyeron voces de auxilio, y acudieron numerosas personas a salvar a los caídos.

En la obscuridad se veía a algunos de éstos agarrados a los mimbres de la isleta que hay en el río.

Otros dos nadaban con gran dificultad, y varios vecinos los arrojaron sogas para poder sacarlos.

Conducidos al pueblo, se les dio ropa y cama, rivalizando los vecinos en prestarles asistencia.

Al «chauffeur» se le supone ahogado. El puente donde ocurrió la catástrofe es muy estrecho e impropio para el paso de autocamiones.

El hecho ha causado sensación en Miranda.

Noticias

Real Academia Nacional de Medicina.—El sábado, día 22 de los corrientes, a las seis y media en punto, esta Academia celebrará sesión literaria, ocupándose el doctor Rosas de algunas «Consideraciones sobre el diagnóstico radiográfico de la gestación».

Tienen pedida la palabra los Sres. González Alvarez, Marañón y Tapia para intervenir en el debate, acerca del «Historismo en la infancia», comunicación presentada por el Sr. Sarabia. El Sr. Hernández Briz se ocupará del «Tratamiento curativo de la coqueluche».

La entrada es pública.

En la iglesia parroquial de San Ildefonso, se efectuó el miércoles con toda solemnidad el enlace de la encantadora señorita Justa Fernández Ruiz, con su primo el señor D. Dámaso Sáiz, de distinguida familia montañesa.

Bandijo la unión sagrada el espallán de honor de Sus Majestades, D. Reyes Calamarte, que, después de terminada la ceremonia nupcial, pronunció una sentida plática, y actuaron como testigos la linda hermana de la novia, Eugenia, y el hermano político del novio, D. Fernando Ruiz Rubin.

Los nuevos esposos, a los que deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado, se fueron esta noche para diversos puntos de Andalucía, donde pasarán la luna de miel.

La empresa y la dirección de la orquesta de los «Conciertos Lassalle», continuando en su plan cultural, organizan para el próximo domingo 23 del corriente en el teatro del Centro, un concierto extraordinario fuera de «abono» a las once de la mañana, a precios populares: 2,50 pesetas la butaca, y una la entrada general, con el siguiente y magnífico programa:

Händel, concierto para orquesta de cuerdas; Tschikowsky, sinfonía patética; Sibelius, Valse-Triste, Emilio Serrano; La primera salida de Don Quijote, Wagner, Ouv. de Tannhauser.

Una conferencia

Hoy sábado, día 22 del corriente, a las seis de la tarde, dará el ilustre americanista, excelentísimo Sr. D. Rafael Altamira, una conferencia, en la «Unión Ibero Americana», sobre el tema «El punto de vista americano en la Sociedad de las Naciones».

Las personas que deseen asistir al mencionado acto, pueden solicitarlo de la Secretaría de dicha Sociedad, calle de Recoletos, 10.

Consejo de ministros

Hasta el lunes no se resolverá la cuestión política

A las doce de la mañana se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia, según estaba anunciado.

La expectación era grande, pues no cabía duda de que el Gobierno se hallaba en crisis.

Así lo dieron a entender algunos de los ministros.

Desde luego el de Hacienda no asistió y envió una carta al presidente diciéndole que se consideraba ministro dimisionario y eso le impedía tomar parte en las deliberaciones.

A la salida

El Consejo terminó a las dos de la tarde y fue facilitada la siguiente nota oficiosa: «El Consejo ha examinado la situación política creada por la dimisión del ministro de Hacienda y los sucesos que la han ocasionado, habiendo todos los demás ministros otorgado un absoluto e ilimitado voto de confianza al presidente, para que adopte las resoluciones que estime más convenientes al interés público, en la forma y momento que juzgue más oportunos».

Se ha examinado algunos expedientes de indulto, habiendo acordado proponer la concesión, entre otros, de uno de pena de muerte.»

Dimisión del ministro de Hacienda

El Sr. Domínguez Pascual, ha enviado al Sr. Dato la siguiente carta: «Excmo. Sr. D. Eduardo Dato. Mi querido amigo y jefe:

La actitud de la gran mayoría de los grupos que forman el Congreso de los Diputados, concediendo al Gobierno su apoyo frente a la huelga de funcionarios de Hacienda, pero limitándolo, condicionándolo y restringiéndolo y acompañando siempre dicha manifestación de asistencia con una condenación constante de la conducta del ministro, que parece justificar la de los huelguistas, quitan a aquél toda autoridad para restablecer el derecho perturbado.

Por eso, al terminar la sesión del jueves, estimé que no podía continuar en el cargo ni un momento más, y por muy injusta que considere la censura he de insistir resueltamente en mi retirada, que estimo deber imperioso e ineludible.

Al separarme de usted y de los compañeros quiero hacer constar la gratitud que a todos, y muy particularmente a usted, debo por la consideración y el afecto que me han demostrado durante los meses en que hemos convivido.»

Dice el Sr. Dato

Al salir el Sr. Dato dijo a los periodistas que en virtud del voto que le habían otorgado sus compañeros, meditaría y el lunes próximo llevaría su resolución al Rey, cuando fuera a despachar con él.

APARTADO, 436

Obreros y patronos

Conflictos sociales

En Gijón

Reunión de las clases patronal y obrera

GIJÓN 22.—Ayer se celebró la anunciada reunión de patronos y obreros dedicada al estudio de las bases de arreglo del conflicto. El alcalde levó un telegrama del gobernador de Oviedo, que está satisfecho de la gestión de la Junta de Reformas Sociales, que puso al habla a patronos y obreros.

Rogaba la autoridad civil en el telegrama que ambas comisiones pusiesen el mayor interés en discutir serenamente en bien de todos, sin apasionamiento, a fin de llegar a un acuerdo armónico, estableciendo la concordia, que sea duradera.

Ofrécese para velar por los intereses de todos.

A la salida interrogó a los representantes obreros. Me dijeron que la entrevista se redujo a un cambio de impresiones, y que las negociaciones continuarán.

Habló también con el patrono Sr. Cangas, y éste me manifestó que sólo se había disociado la organización obrera, que ellos desean se modifique por industrias y los obreros se obstinan en mantener en forma sindical única.

En Santander

Conflicto aplazado

SANTANDER 22.—Ha quedado aplazado el conflicto que anunciaban los navieros con el amarre de buques, pues han dejado sin efecto el acuerdo de los armadores del Cantábrico, que firmaron también los de Santander.

Es inexacto que los propietarios de barcos de esta matrícula hayan hecho la anunciada revisión de salarios al personal mercante.

El amarre de los barcos que hacen el cobrote entre los puertos del litoral vendría a complicar gravemente el problema de los transportes terrestres, con perjuicio de la vida industrial y comercial de esta población.

En Sevilla

Gestiones del gobernador.—Los tejedores

SEVILLA 22.—El gobernador civil y el delegado municipal de Higiene, Sr. Casas, han celebrado una conferencia acerca de la campaña que el segundo realiza contra la adulteración de las substancias.

El Sr. Casas fué autorizado por el gobernador para que proponga la imposición de multas superiores a 50 pesetas, según autorizan las ordenanzas municipales.

También conferenció el gobernador con los patronos tejedores. Estos manifestaron que las dificultades para acceder a las peticiones de aumento de jornales que tienen solicitadas los obreros del ramo nacen de la decadencia en que está el negocio para subsistir, aún con los jornales antiguos.

Una Comisión de obreras tejedoras ha visitado el gobernador con objeto de reiterarle la petición de libertad para algunos de sus familiares que sufren detención gubernativa.

El gobernador dió cuenta a estas obreras de las dificultades manifestadas por los pa-

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Artillería

Recompensa.—Se dispone que la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado» de que se halla en posesión el teniente coronel D. Antonio Julián, se declare pensada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato, por méritos contraídos.

Ingenieros

Ascensos.—A capitanes (E. R.), los tenientes D. Francisco Almazán, D. Leonardo Benito Valle y D. Fernando Tevar.

Gratificaciones

Se concede la de 1.100 pesetas al capitán D. Antonio Pérez, y la de 500 a los capitanes D. Manuel de las Rivas y D. José Lagarde, y al teniente (E. R.) D. Jacobo García.

El santo del Rey

Con motivo de la festividad del santo de S. M. el Rey, se dispone se entregue una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos a cabos y soldados, con cargo al fondo de material de los Cuerpos dicho día.

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Destínase a la Comisión Geográfica de Marruecos, a los capitanes de Estado Mayor D. Sigfredo Sáinz y D. Arturo Campos; al Real Cuerpo de guardias Alabarderos, al comandante de Artillería D. Tomás Sánchez Quesada; a la farmacia militar de Valladolid, al farmacéutico mayor D. Antonio Velázquez, y a los Arsenales de la Armada en Comisión, al capitán de Ingenieros D. Fernando Troncoso.

Matrimonios

Concédense reales licencias para contraer matrimonio, al teniente de Carabineros D. Eugenio Calvete, y al capitán médico D. Benjamín Turiño.

Situaciones

Pasan a reemplazo, por enfermos, el capitán médico D. José Rubio López, y el capitán de Caballería D. Francisco Rubio Janini.

Retiro

Concédese el retiro, por edad, al teniente de Carabineros D. Joaquín Hervias Alvarez.

Ayudantes

Se nombra ayudante del general de brigada D. Francisco Ortega, al comandante de Artillería D. Juan Urríos y Osset, y del general de división D. Luis Fridich, al comandante de Infantería D. Enrique Maquieira.

Asensos

Concédese el ascenso a la categoría de músico mayor de primera, al de segunda D. Bartolomé Pérez Casas.

EN EL TEATRO REAL

Homenaje al Príncipe de Asturias

Ayer tarde se celebró en el teatro Real el festival organizado por el regimiento Inmemorial del Rey, para solemnizar el santo del Príncipe de Asturias.

La sala del teatro ofrecía precioso aspecto, por la gran cantidad de niños que ocupaban los palcos. El escenario estaba adornado con trofeos y escudos de España y del regimiento, formados éstos con flores luminosas.

En el palco real de diario se encontraban el Rey, el Príncipe de Asturias y el Infante Don Gonzalo, vistiendo los tres el uniforme de Infantería; en el palco inmediato, la Reina Doña Cristina, con el Archiduque Alberto; los Infantes Doña Isabel, Doña Luisa y Don Carlos; la duquesa de Talavera y un hijo del Infante Don Carlos, y en el de gala, la Reina Doña Victoria, la Princesa Beatriz, las Infantitas Cristina y Beatriz y el Infante Don Juan.

En el palco de los ministros estaban el presidente del Consejo y los de Estado y Guerra.

La fiesta comenzó con la representación de la popular zarzuela «El cabo primero», de Arniches, y el ilustre maestro Caballero. En la interpretación tomó parte la famosa tiple Lucrecia Arana, que fue ovacionada al presentarse.

La notable artista Pastora Imperio cantó la popular canción «Que pasa la bandera», y luego unos cuplés alusivos también al Príncipe de Asturias.

Continuó el programa con unas canciones de la tiple de Apolo, Rosario Leonis, un bello discurso de D. Jacinto Benavente y la refundición del poema de Guillén de Castro «Las mocedades del Cid».

Terminó con un concierto por la orquesta del Real, la Banda municipal y la del regimiento del Rey.

Todos los números fueron calurosamente celebrados, iniciando los aplausos las augustas personas, para las cuales hubo también grandes manifestaciones de cariño y entusiasmo.

En Francia

La declaración ministerial francesa

PARIS 22 (Urgente).—He aquí los principales párrafos de la declaración ministerial leída esta tarde en las Cámaras:

«Tenemos un Tratado de Paz con Alemania; pero en realidad no tenemos la paz, la paz real, la única que puede ser sólida y duradera, la paz moral y justa que consagra nuestros derechos esenciales y que diese garantías de seguridad a Francia.

No obtendremos esta seguridad en tanto que el desarme de Alemania no llegue a ser un hecho.

Para nuestra nación esta es una cuestión vital que traza a todo Gobierno el primero y principal de sus deberes.

No desfalleceremos en nuestra empresa. La reconstitución de nuestro suelo devastado, de nuestras industrias deshechas, el equilibrio de nuestra hacienda, en fin, no serán posibles en tanto que Alemania no cumpla con sus compromisos y muy especialmente con las reparaciones que el Tratado de Versalles le impone.

En este esfuerzo nuestro, nuestros aliados nos darán su apoyo, porque éste es el más justo de nuestros derechos, por el cual hemos combatido, por el cual vencimos. Tenemos la fuerza y podremos y sabríamos servirnos de ella si fuera preciso para imponer el respeto de todos los compromisos suscritos por Alemania.

Nosotros, la Francia republicana, es esencialmente pacífica y es sólo dentro de la paz como Francia quiere llevar a Alemania al cumplimiento de los compromisos a que suscribió.

Francia reclama lo que se le debe, todo lo que se le debe.

Tenemos firmísima confianza en que nuestra gran amiga y aliada Inglaterra nos ayudará con todas sus fuerzas.

Nada podrá ser obstáculo a nuestra amistad.

La declaración ministerial sigue hablando en elevados términos de la amistad no menos firme que une a Francia con Italia, los Estados Unidos y Bélgica, del mismo modo que con sus aliadas de la Europa Central y Polonia, e insiste acerca de la necesidad de realizar en el plazo más breve posible la paz con Turquía.

«En cuanto concierne a Rusia—sigue diciendo la declaración ministerial—no hemos olvidado los sacrificios que aquella nación hizo en los comienzos de la guerra; pero no podemos pensar en una reanudación de relaciones con Rusia, en tanto no haya en Moscú un régimen que represente verdaderamente al pueblo ruso.

No debilitaremos nuestro poderío militar, pero reduciremos los enormes gastos, que origina un fuerte Ejército, a los estrictamente necesarios.

Para ser fuerte, no basta a Francia tener un Ejército poderoso; es preciso también, una sana Hacienda, y ésta exige de todos los ciudadanos un gasto considerable, en el caso de mantener considerables efectivos, aunque sopena de poner trabas a la vida del país, lo que debe limitarse a lo indispensable, cuando deben reducirse por todos los medios, los gastos de la Hacienda pública.

Es esencial para apresurar el término de la crisis financiera que el Tesoro pueda hacer frente a las cargas relativas a las reparaciones, debidas por Alemania.»

La declaración ministerial habla a continuación de la libertad que debe concederse a la agricultura, al comercio y a la industria; de la reconstitución de las regiones devastadas que se asegurará mediante una descentralización sistemática; de la pronta liquidación de las pensiones para las víctimas de la guerra; de la mejor utilización de los recursos de las colonias, de las medidas que el nuevo Gobierno juzga más oportunas para detener la crisis del trabajo y finalmente del gran régimen de descentralización que el Gobierno se halla dispuesto a llevar a cabo.

La declaración ministerial termina invocando la confianza de todos los buenos republicanos.

Marruecos

Posición ocupada

MELILLA 21.—A primera hora salió de la posición de De Tieb un convoy para aprovisionar la nueva de la cabila de Beni Said, protegido por fuerzas regulares de Policía indígena, mandadas personalmente por el coronel Morales.

Dichas fuerzas ocuparon una posición intermedia sobre el camino, a fin de asegurar la comunicación, y la fortificaron convenientemente, regresando sin novedad el grueso de las fuerzas y quedando allí la necesaria guarnición.

Asociación Matritense de Caridad

Estado de ingresos y pagos correspondiente al mes de diciembre del año 1920

Ingresos.—Suscripciones de S. M. el Rey y Real familia, 1.475 pesetas; de Centros y Corporaciones, 525; de particulares, 7.324,41; donativos de S. M. la Reina por el día de su santo, 2.000; del señor conde de Cerragería, 1.000; de la Obra Pia de Revilla de la Cañada, 200; de particulares, 175; valores públicos: Cobrado por intereses, 10.000; espillos: Recolectado en los instalados, 120,64; donativos especiales para el sostenimiento de mendigos y continuación de obras del Asilo de Santa Cristina, 174,400. Total, 197.220,05 pesetas.

Pagos.—Asilos: Pagado por estancias de noviembre de los acogidos con carácter definitivo, 37.150 pesetas; socorros domiciliarios concedidos por la Comisión ejecutiva, 8.160. Gastos generales: Personal, material, etcétera, 1.678; a la Diputación Provincial para gastos de Beneficencia, 20.000; al alcalde presidente para gastos de mendicidad, 15.000; al gobernador civil para los Comedores de Alfonso XIII, 6.000; a otras instituciones benéficas, 11.875; devolución de un donativo, 8.000; gastos causados por los mendigos en el Asilo de Santa Cristina, 2.850; socorros urgentes distribuidos en el mes, 14.115; comidas distribuidas en el mes en los Comedores de María Inmaculada y del Asilo de Santa Cristina, 19.022. Obras: Pagado a cuenta de las que se ejecutan en el Asilo de Santa Cristina, 12.690,50. Total, 156.459,54 pesetas.

El número de asilados hijos que la Asociación sostiene en los diversos Asilos se eleva a 1.357.

Diariamente reparte 1.250 raciones de comida en los Comedores mencionados.

Ha destinado a Asilos con carácter definitivo, durante el mes último, 73 de los mendigos recogidos en la vía pública y 47 pobres que lo solicitaron para no implorar la caridad, después de una minuciosa información que comprobó su pobreza, sin que mediara recomendación alguna.

Un ciclista cae a un terraplén

Resulta con el cráneo destruido

HUESCA 21.—En la carretera de Zaragoza a Francia fué encontrado el cadáver de un joven ciclista con el cráneo destruido.

Se trata de Simón Oliva, de diez y ocho años de edad.

Créese que el desdichado joven se dirigía a Huesca, cuando al llegar al punto en que ocurrió el accidente, en donde la carretera describe una curva pronunciadísima, la bicicleta, falta de freno, tomó la recta, saltando por un terraplén de seis metros de altura, ocasionando la muerte al ciclista.

El cadáver ha sido conducido a esta capital, donde se procederá a su identificación.

Espectáculos para hoy

REAL.—Función 41 de abono, 30 de turno segundo. A las 9 1/2, Luisa.

PRINCESA.—Compañía argentina de Camila Quiroga.—A las 10, (función popular) La montaña de las brujas.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10 El infierno.

A las 5, La loca aventura.

TURO PARK.—(Palacio de invierno. Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo).—Casino. Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta. Varietés. Super-tango. Desde las cuatro de la tarde.

ESLAVA.—A las seis, No te ofendas Beatriz.

A las 10 1/2, No te ofendas Beatriz.

LARA.—A las 6 (Décima matinee de sábado de moda.) Pasionera y La Argentina.

A las 10, Pasionera y la Argentina.

COMICO.—Compañía Prado-Chicoite.—A las 6 1/2 Los brazos caídos y los héroes de la pantalla.

A las 10 1/4, Modistillas y perdigones y Los héroes de la pantalla.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Así predicaba Diego.

A las 10 1/4, Mi único amor y Su Alteza se casa.

APOLO.—A las 6, El parque de Sevilla (estreno).

A las 10, El parque de Sevilla.

PRICE.—A las 6 Cinematógrafo. Del Programa Ajuria.

A las 10, Celedral de las Variedades, éxitos Claire Nalik Joe Ix, Lola Mansilla, Carbonell, Negris y Hernández Pilar Alcáide, con el programa Ajuria.

Butaca 2 pesetas.

MADRID CINEMA.—A las 4,15, de la tarde Cinematógrafo, programa del Royalty.—Varietés Pepita Nisoso (canciones) Bros Will's (acrobacias), Clara Carbonell (bailes) Rodreski (musical) Balder (ventrílocuo), Margarita Graés (bailes), Atracción: Pastora Imperio.

«Sindicato de Publicidad.—Barbieri, etc.»

En el Parlamento

SENADO

21 ENERO

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez de Toca. El banco azul desierto. Los señores animadísimo. Los señores visten de frac. Se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta y los dictámenes admitidos al ejercicio del cargo a D. Francisco Pan de Soraluce, elegido por La Coruña, y a D. Manuel Martín Salazar, por Santander.

Entra en la Cámara el ministro de Instrucción pública.

Juramento

Los señores senadores admitidos al cargo, prestan juramento.

Los primeros llamados por la Mesa, son: D. Antonio Santa Cruz y D. Antonio Royo Villanova, como éste no se encontraba en el Salón, es llamado el conde de Casal que jura el cargo con el Sr. Santa Cruz.

El Sr. Almirante promete así como los señores Llaer y González de Boharary. El general Alfau jura de etiqueta. También prestan juramento los Arzobispos de Palencia y Valladolid y obispos de Madrid-Alcalá, Cartagena, Lugo, Palencia y Pamplona.

Elección de secretarios

Ocupa la presidencia el Sr. Rolland. Leídos los artículos pertinentes del Reglamento; se procede a la elección de secretarios, resultando confirmados en sus puestos los Sres. Santa Cruz (D. Antonio), barón de la Torre, Vázquez de Zafra y Ranero.

Discurso del presidente de la Cámara

El presidente del SENADO: Recuerda la cordialidad de relaciones que siempre existió entre las fracciones más extremas de la Cámara, o que facilitó la misión de la presidencia.

Se vive—dice—en un ambiente de espiritualidad, que espere continúe en esta legislatura, siendo también característica del Senado prestar asistencia a los Gobiernos en todo aquello que es fundamental.

(Entran en la Cámara el presidente del Consejo y ministro de la Guerra)

Parafrasea la declaración ministerial, contenida en el discurso de la Corona, estimando que el más grave problema que el mismo apunte, es el del presupuesto que se presentó con un desvelo pavoroso, que puede calcularse en unos cien millones mensuales, desmiviendo que ha de corregirse a toda costa, disminuyendo gastos y reforzando ingresos, y el Senado por su especial significación, ha de prestar su ayuda a este obra.

Hay que atender, por tanto, en primer lugar a nuestra reorganización económica como base de todos los demás problemas a realizar.

Los servicios ferroviarios también exigen asistencia inmediata porque ello de por sí exige mayor atención que la subida de las tarifas.

En la hora actual, los servicios de distribución no se puede hacer normalmente, a pesar de los grandes esfuerzos de las empresas por falta de material.

Hay que atender a su propia existencia, aunque después para su desarrollo interés acaso la subida de esas tarifas.

Las cuestiones sociales requieren resoluciones trascendentales, si ha de llegarse a la pacificación de los espíritus.

La disciplina es general, consecuencia de la guerra es una fiebre, y como único remedio, propone la asistencia al Gobierno para prestigio del Poder.

La tarea del Parlamento a este respecto es mucho más trascendental y difícil que la llevada a cabo en anteriores legislaturas, aunque algo facilite la misión la reforma llevada a cabo en el reglamento de la Cámara.

La reforma ha alcanzado a todos los Parlamentos, siendo su característica la pulverización de los partidos, de los grandes núcleos gubernamentales.

En las votaciones—en las medidas de Gobierno—no se mira el número, sino la calidad, no se miden, se pesan.

En todo que en materia negativa, nada dice una minoría por numerosa que sea. Por el contrario, en caso de asistencia, una minoría, por limitada que sea su representación, puede estimarse como suficiente manifestación, como eficaz asistencia sobre obra afirmativa.

Exhorta a las diferentes fracciones de la Cámara para que coincidan en las grandes obras del Gobierno. (Muy bien, muy bien, aplausos. El Sr. Sánchez de Toca es muy felicitado.)

Se procede a la votación de la Comisión permanente de actas y calidad, quedando elegidos los señores que la componen interinamente.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

21 ENERO

A las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra se abre la sesión.

En los señores, regular concurrencia. Las tribunas animadas.

El secretario Sr. RUIZ VALARINO da lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobado.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban en votación ordinaria varios dictámenes de actas.

El Sr. ALVAREZ ARRANZ impugna el relativo al acta de Calatayud, por donde viene proclamado el Sr. Pérez (D. Darío).

Empieza lamentándose de la ausencia del ministro de la Gobernación, por lo que ruega el presidente de la Cámara le pida la concesión del uso de la palabra hasta que llegue a la Cámara el ministro.

El PRESIDENTE lamenta no poder acceder a su deseo.

El Sr. ALVAREZ ARRANZ: Entonces hablaré ahora tan sólo del acta, esperando aborazar la cuestión de la política electoral del Gobierno, cuando se discute el dictamen de la Comisión de incompatibilidades relativo a este caso por si tengo la fortuna de que entonces ocupe el banco azul el señor conde de Bugalla.

Refiriéndose a la elección de Calatayud, condena la actitud del Gobierno encasillando por dicho distrito a D. Darío Pérez, de marcada significación republicana, y por tanto enemigo de las Instituciones y del régimen.

Censura luego la destitución del alcalde de dicha población, ya que se trataba de un hombre apolítico que había sido llevado contra su voluntad a la Alcaldía solo por sus prestigios, y teniendo en cuenta las circunstancias por que atravesaba Calatayud.

Toma asiento en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Lee luego varios documentos suscritos por ministros y diputados al D. Darío Pérez para demostrar las buenas relaciones que unían a éste con el Gobierno y la protección oficial que le dispensaba.

Añade que todos aquellos que se sienten verdaderamente conservadores, no podrán aprobar esta conducta del Gobierno, el mismo D. Tomás Castellano, jefe provincial de los conservadores de Zaragoza, ha condenado públicamente esta conducta, y hasta así se lo ha hecho saber a su señoría, señor ministro de la Gobernación.

En Calatayud no hay reparto equitativo de trigo y harinas, todas las cantidades de estos productos que allí llegan, van destinadas a determinado señor, el cual, además de hacer con ellos ganancias fabulosas la utiliza como arma electoral en defensa de la causa republicana.

Repito, pues, que condeno la política del ministro de la Gobernación en el distrito de Calatayud, favoreciendo a los elementos republicanos en perjuicio de los elementos conservadores.

El candidato proclamado D. DARIO PEREZ, defendiendo la validez de la elección manifestando que el Sr. Alvarez Arranz no ha impugnado de Calatayud, pues dicha acta, por ir en la menor protesta, no puede ser impugnada.

Su señoría critica, Sr. Alvarez Arranz, el hecho de que a mí me escribiera un ministro. Por lo visto, su señoría censura que los ministros sean corteses, contestando a las cartas que se dirigen.

El Sr. ALVAREZ ARRANZ: Bueno, bueno... ¿Pero era su señoría el encasillado o no?

El Sr. PEREZ (D. Darío): ¡No! El encasillado era su señoría. (Risas.)

El Sr. ALVAREZ ARRANZ: ¡Que hable, que hable el ministro de la Gobernación y diga. (Risas.)

El ministro de la GOBERNACION: Sí, hablaré; para desmentir a ambos. (Mas risas.)

El Sr. PEREZ (D. Darío): Si el Gobierno hubiese querido protegerme hubiese nombrado un candidato conservador para dividir a las derechas.

Además, si su señoría no fue el encasillado fue porque el distrito la rechazó, pues su señoría a ello iba.

Yo invito a su señoría que si algo ha de decir que no sea correcto para mí, que lo haga ahora sin esperar aplausos.

El ministro de la GOBERNACION: Yo llegué aquí sin saber que se iba a discutir el acta de Calatayud.

Los cargos que el Sr. Alvarez Arranz ha dirigido al Gobierno no son concretos.

El Gobierno ha estado completamente al lado de la lucha electoral en Calatayud.

En cuanto a la destitución del alcalde, obedeció solamente a un acuerdo de aquella Diputación, pues dicha autoridad, por ser médico forense, era incompatible con el cargo.

El Gobierno intentó presentar un candidato conservador por el distrito; pero viendo que entre los elementos de la derecha había ciertas discordias, desistió de ello, y lo que hizo entonces, fue abstenerse completamente en lo que concernía electoral.

Encasillado, tal por lo que antes se entendía por encasillado, en estas elecciones no se ha hecho, pues lo que antes se hacía en Gobernación, ahora se hace en las provincias.

Esto no lo digo como una virtud, al contrario, lo digo con cierta pena. ¡Ojalá hubiera podido hacerlo! (Risas.)

Rectifico: Yo no quiero decir que su señoría con sus explicaciones nos haya tomado el cabello; pero estoy viendo que si siguen así las cosas y su señoría sigue hablando de esa manera, nos vamos a quedar sin pelo.

Al fin no le consta que el verdadero candidato por el distrito de Calatayud era D. Darío Pérez.

Don Darío Pérez sabe también muy bien que el distrito de Calatayud no dio desde hace más de veinte años, diputados conservadores. La destitución del alcalde de Calatayud, obedeció a razones distintas de las expuestas por el ministro, pues la destitución obedeció a la actitud de determinados elementos que se negaban a facilitar harina de tasa.

En cambio, el ministro respeta el alcalde del pueblo de Ateca, que es sindicalista y está perturbando constantemente a la población con sus propagandas. ¿A qué se refiere el Sr. Pérez al decir que yo lanzaba insidias?

Yo lo que he dicho a su señoría, y repito, es que su señoría era representante de los hacineros, y como tal, cobraba un sueldo. (Largos ruidos.)

El PRESIDENTE le llama al orden.

El Sr. ALVAREZ ARRANZ: Yo no tengo intención de molestar a nadie ni ofender en lo más mínimo al Sr. Pérez.

El Sr. NOUGUES: ¡Cómo que le ha hecho favor!

El PRESIDENTE: El Reglamento no tolera que se traigan conversaciones de pasillos a la Cámara. (Protestas de los oírvidos.) Mi obligación es prevenir y evitar toda cuestión personal.

El Sr. ALVAREZ ARRANZ: Yo sólo lamentó que su señoría sienta cierta impaciencia cuando yo estoy en el uso de la palabra.

El PRESIDENTE: No siento impaciencia ninguna, Sr. Alvarez Arranz.

El Sr. PEREZ (D. Darío): Sólo he de decir que ha sido, no soy, representante de un Sindicato harinero, con sueldo, pero eso no le duele a nadie.

El Sr. ALVAREZ ARRANZ: ¡No oigo! ¿Qué dice?

El PRESIDENTE: No dice nada que pueda preocupar a su señoría. (Grandes risas.)

El Sr. PEREZ (D. Darío): No es cierto que el alcalde de Ateca sea sindicalista; es socialista.

El Sr. BESTEIRO: ¿Y si lo fuera, qué? (Protestas en las derechas.)

El Sr. PEREZ (D. Darío): Yo afirmo que el único que se alió en Calatayud con los sindicalistas, fue el Sr. Alvarez Arranz. (Protestas de los oírvidos.) Hace tiempo llegó a Calatayud, un señor que se dedicó a hacer propaganda entre los campesinos del campo... (Grandes risas en toda la Cámara.) Este señor, que era representante de una casa de Seguros contra las cosechas, empezó a hacer propaganda sindicalista agraria, y a él fue al que se alió electoralmente el señor Alvarez Arranz.

A continuación, se aprueban en votación ordinaria, varios informes del Tribunal Supremo.

El Sr. PEDREGAL impugna el informe del Supremo sobre el acta de Redondela, por donde viene proclamado el Sr. Barrera.

Dice el orador, que si la Cámara le oye, seguramente votará en contra del informe del Supremo.

EJERCITO Y ARMADA

Man fiesta que este Tribunal procede casi siempre según la costumbre adquirida a fuerza de sentir los magistrados constantemente la presión de las esferas oficiales.

Antes que el Sr. Zulueta posea actas notariales de presencia, cualquiera de las causas es bastante para anular la elección, leyendo a continuación el extracto de una de ellas, que consta en el informe del mismo Tribunal Supremo.

Relata luego los sobornos y los atropellos cometidos por los delegados del Gobierno en favor del candidato ministerial, Sr. Barrera.

Asegura que si el ponente del Tribunal Supremo conociera la ley Electoral, esto sólo con conocimiento le hubiera bastado para anular también la elección.

Termina pidiendo que la Cámara, en atención a la gravedad del caso, se pronuncie en contra del informe del Supremo.

El Sr. BARRERAS se lamenta de la campaña de violencias y de coacciones realizada contra su candidatura.

Co-testa a los cargos hechos con referencia a la elección de la sección única de Estacas, y se promueve un incidente entre el orador y el Sr. Pedregal.

El ministro de la GOBERNACION recoge y contesta los cargos que el Sr. Pedregal formuló contra el magistrado ponente del dictamen del Supremo, y se extiende en consideraciones sobre la necesidad de reformar la ley Electoral, aunque en lo que respecta al estudio de las actas se declara opuesto al régimen seguido antes de la intervención del Tribunal Supremo.

Se manifiestan a favor 102 votos y en contra 19 diputados.

Se aprueba el acta de La Almunia.

El Sr. LA CIERVA combate el dictamen de la de Vélez-Rubio, por cuyo distrito aparece triunfante el Sr. López Ballesteros.

El Sr. SILVELA (D. Luis) contesta cumplidamente el discurso del Sr. La Cierva, cuya argumentación rebata en términos claros y concisos, y se aprueba el dictamen.

Ponense a discusión el acta de Orihuela.

El Sr. CIERVA: Vamos a tener que contentarnos con pronunciar la oración fúnebre de aquellos de nuestros amigos que aparecen derrotados, porque está visto que se pelean por la Cámara actas y más actas sin que lleguen a nada en los señores diputados ni en la opinión pública los graves cargos que contra la validez de muchas de ellas se aducen en estos debates.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI rebata los cargos formulados por el Sr. Cierva, y demuestra que la mayoría obtenida por el señor Urdos no puede ser contrarrestada por los censos de las cuatro secciones cuya elección ha protestado el diputado por Mula.

El Sr. Barcala sólo ha sido diputado por Orihuela una vez con el favor oficial; pero no podía triunfar ahora que tenía enfrente todo el núcleo de las fuerzas conservadoras y los importantes elementos del partido liberal democrata en el distrito.

Explica el orador el pleito de las aguas del río Segura entre Murcia y Orihuela.

Queda terminado el debate y se aprueba el dictamen.

Igualmente se aprueban las actas de Tarazona, Sueca, Liria, Muñoz, Vélez-Málaga, Talale, Bermillo de Sayago, Huesos, San Sebastián, Guernica, Gijón, Santiago, Burgo de Osma, Gaucín y Valverde del Camino.

Se da cuenta de varios informes de la Comisión de incompatibilidades, y son admitidos al ejercicio del cargo los diputados proclamados.

A las nueve y cuarto se levanta la sesión.

Extranjero

Lloyd George regresa a Londres

LONDRES 22.—La «Agencia Reuters» dice lo siguiente:

El Sr. Lloyd George ha regresado a esta capital.

Antes de volver a París para asistir a la Conferencia interaliada, reunirá al Consejo de ministros para examinar la actitud que él y lord Curzon habrán de adoptar en dicha conferencia respecto a los distintos asuntos que en ella han de tratarse.

Se asegura que el Sr. Lloyd George, tiene vivísimos deseos de llegar a completo acuerdo con el Gobierno francés en lo referente a Alemania y que con tal objeto no escatimará sus esfuerzos.

El Congreso socialista

LIORNA 22.—El Sr. Turati expuso en la sesión celebrada ayer por el Congreso socialista, durante la tarde, sus principios contrarios a los procedimientos de violencia y de dictadura.

Este discurso fue escuchado por los congresistas con gran atención, siendo aclamado el orador al abandonar la sala.

El Sr. Cerrati, ante un gran número de congresistas, abrazó efusivamente al señor Turati.

Después de haber hecho uso de la palabra varios oradores, el secretario del Directorio del partido, Sr. Genari, explicó la actuación de aquel Directorio, declarando que en el caso de que el Congreso no aceptase íntegramente las condiciones de Moscú, el Directorio sabe cuál es su deber.

La sesión terminó muy tarde.

Los diarios aseguran que la votación definitiva se llevará a cabo esta tarde.

El Consejo de los Estados, aprueba un crédito de 10 millones para solucionar...

BERNA 22.—El Consejo de los Estados aprobó ayer mañana un crédito de 10 millones para auxiliar a los sin trabajo.

Intervinieron en la discusión varios oradores, exponiendo extensamente la situación creada por el paro forzoso y la baja del cambio, y expresando el temor de que, a consecuencia de la competencia extranjera; tengan que cerrar numerosas fábricas alemanas.

Monsieur Schultze, miembro del Consejo federal, declara que no se debe exagerar, pues si bien el balance comercial de Suiza acusa un déficit de 1.000 millones de francos, es de esperar se irá normalizando la situación, pues se van a adoptar medidas para contrarrestar la competencia comercial extranjera.

Mientras se celebraba la reunión, había estacionado ante el edificio del Consejo de los Estados un gran número de obreros sin trabajo, que protestaban violentamente reclamando auxilios.

El cónsul de Polonia desmiente las negociaciones de Alemania sin plebiscito.

BEUTHEN 22.—El Consulado de Polonia en Beuthen, desmiente terminantemente, como desprovista de fundamento, las noticias de la Prensa alemana sobre su-

puestas negociaciones entre Polonia y Alemania para llegar a una solución en la cuestión de Alta Silesia sin recurrir al plebiscito.

Importante manifestación en Varsovia

VARSOVIA 22.—Se ha efectuado en Lenged, con el concurso de todas las fuerzas vivas de la población, una grandiosa manifestación en pro de la unión entre Alta Silesia y Polonia.

Los manifestantes votaron una resolución pidiendo la justa ejecución del plebiscito.

LA HAYA 22.—El Gobierno holandés desmiente terminantemente la noticia publicada por algunos periódicos alascianos, referente a un complot entre Guillermo II y el Kromprinz, para volver a reinar en Alemania.

Firma del Rey

De Fomento.—Real decreto, autorizando a la Junta de obras del Puerto de Bilbao para ejecutar por concurso la reforma y mejora de la grúa fija, existente en aquel Puerto.

Idem id., autorizando a la Idem id. de Alicante para adquirir por concurso una grúa con destino a los servicios de dicho Puerto.

Idem id., variando el itinerario de la carretera de la de Alcala del Pinar a Tarazona en Falset, y la de Vilanova a Tarragona a la de Reus a Montroig, provincia de Tarragona.

Idem id. declarando de utilidad pública los trabajos hidrologicos forestales, proyectados en la cuenca del río Prá, para la defensa de Tendilla en la provincia de Guadalupe.

Idem id. autorizando al ministro de Fomento la ejecución, med ante subasta, las obras de terminación del puerto de Cangas.

Idem id. disponiendo que los preceptos del de 29 de septiembre de 1919, para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, rijan en lo sucesivo para los de ayudantes, sobrestantes y delineantes de Obras públicas.

Idem id. nombrando inspector general del Cuerpo de ingenieros de Minas a don Leopoldo Barona y Aznar.

Idem id. nombrando ingeniero jefe de primera clase del id. id. a D. Rafael Bautista Sanz.

Idem id. nombrando id. de segunda idem del id. id. a D. César Iglesias y Vicente.

Idem id. nombrando inspector general del id. id. a D. Florentino Azpeitia y Moros.

Idem id. nombrando ingeniero jefe de primera clase de id. id. a D. Cleto Marcelino Rubiera.

Idem id. nombrando ingenieros jefes de segunda clase del Cuerpo de Minas, en situación de supernumerarios a D. Juan Urrutia y Zulueta y a D. Rafael Martínez Espinosa.

De Instrucción pública.—Real decreto estableciendo becas para ayudar a realizar estudios en España a los estudiantes de las Repúblicas Hispanoamericanas.

Idem jubilando a D. Tomás Bretón y Hernández, catedrático numerario del Real Conservatorio de Música y Declamación.

Idem creando el cargo de delegado regio de primera enseñanza de la provincia de Lérida, y nombrando para dicho cargo a don Trinidad Arnalde.

La rebelión en Irlanda

Sangrienta colisión entre policías y sinfeiners.—Varios muertos y heridos.

DUBLIN 22.—Noticias oficiales dicen que ayer tarde ha sido sorprendida por un grupo de sinfeiners una patrulla de Policía de Glenwood, resultando muerto el inspector de Policía regional y un sargento y cuatro guardias.

Fueron heridos un sargento y un guardia. El automóvil en que iban fue incendiado y los policías fueron desarmados; ignorándose hasta la fecha las bajas sufridas por los asaltantes.

Para evitar los atentados a la Policía

DUBLIN 22.—El comandante de la plaza de Dublín declara que de no cesen los atentados de que vienen siendo objeto los automóviles y autocamiones que conducen soldados o policías, serán puestos en lo sucesivo en cada uno de esos vehículos unos cuantos sinfeiners como rehenes para garantizar la vida de los policías y soldados.

Registros domiciliarios en Londres

LONDRES 22.—Poseedora la Policía de pruebas cada vez más numerosas de que los sinfeiners estaban preparando atentados en esta capital, practico anoche registros minuciosos en varias casas de distintos barrios incluso en el domicilio de empleados más o menos importantes de Sociedades irlandesas, recogiendo gran cantidad de cartas, documentos y folletos. No se practicó ninguna detención.

La revolución irlandesa

DUBLIN 22.—La Policía auxiliar que montaba la guardia en el hospital de Longford, fue atacada anoche por un numeroso grupo de sinn-feiners, logrando rechazar el ataque de éstos; aunque a cambio de dos heridos.

Se tiene noticia de que esta mañana, en el sur de Irlanda, cayeron en una emboscada tres patrullas de Infantería británica, resultando cuatro soldados heridos.

Ayer fué muerto a tiros de fusil un individuo, que en el momento en que la Policía intentaba detenerle por haber participado en una emboscada contra la Policía auxiliar en el condado de Galway, intentó huir.

También ayer fué detenido un miembro del Parlamento secreto irlandés.

Con esta detención, asciende a 18 el número de los miembros del parlamento sinn-feiner que han sido encarcelados. Seis miembros del expresado parlamento se hallan en América y otros dos en Francia.

Los incendios de Cork

LONDRES 22.—El partido obrero irlandés ha publicado los resultados de una investigación efectuada secretamente por varios miembros del mismo, acerca de los incendios habidos en Cork el día 11 de diciembre último.

En aquel informe se publica un gran número de declaraciones hechas por testigos presenciales, cuya identidad no se revela, estableciéndose que en la totalidad de los casos, aquellos incendios fueron obra de las tropas de la Corona.

Asilo de Santa Cristina

En el palacio del señor obispo de Madrid-Alcalá, y bajo la presidencia del ilustre prelado, se ha celebrado la Junta general que anualmente costumbre a reunirse.

Se dio cuenta en primer lugar del estado de ingresos y pagos; importando aquéllos 597.419,35 pesetas, contra 528.529,39 que importaron éstos.

A continuación fue leída la Memoria que señala los hechos más salientes de la gestión realizada, y en ella se hace constar primeramente el gran retraso que han sufrido todas las obras del Asilo, por las constantes huelgas que durante el año se han sucedido en los diversos oficios de que depende el ramo de construcción.

Se dio cuenta de que D. Manuel Caballero, vecino de Carraque (Toledo), a su fallecimiento, accedió en aquella localidad, había constituido como su heredero al Asilo de Santa Cristina, habiendo recibido ya de la Testamentaria 24.517,15 pesetas en metálico y 65.375 nominales, en títulos del Banco Central Mexicano, y acciones ferroviarias de Madrid a Zaragoza y Alicante y del Norte de España, haciendo constar que la Testamentaria está ya terminando sus liquidaciones y muy pronto entregará la final al Asilo el cobro beneficiado. Para perpetuar la memoria de D. Manuel Caballero, se ha colocado en la nueva iglesia del Asilo una lápida dedicada a su nobilísimo bienhechor.

Se hizo mención especial de los beneficios que la Asociación Matritense de Caridad había realizado en favor del Asilo, costeando el obras por pesetas 411.204,05, ropas por 146.733,10 y menaje por 11.133,90 pesetas, habiendo con ellas terminado las escuelas de niñas, reformando las de niños, terminando la enfermería, construido de nueva planta el comedor, cocinas, despensas y dependencias anexas y transformado en una suntuosa iglesia el antiguo comedor indicado desde la fundación del establecimiento para acul fin.

Menciona la Memoria, como principal mejora, la concesión hecha por el Canal de Isabel II del agua suficiente, por no ser ya cantidad que disfrutaba, dado el aumento que el Asilo ha conseguido en su población, con lo que queda asegurada la higiene, y con ella la salubridad, y alejado todo peligro de epidemias que pudieran transmitirse a la capital. Con este fin, la Matritense costeó la cañería que la ha de conducir desde la enorme distancia del Canalillo hasta el Asilo, cuyo coste se ha elevado a 18.760,14 pesetas.

Como proyecto a realizar señala la Memoria la construcción de un Depósito permanente de mendigos, en los terrenos lindantes con la parte posterior del Asilo.

El señor obispo, como presidente del Patronato del Asilo de Santa Cristina, con el asentimiento de toda la Junta general, concedieron un voto de gracias y de absoluta confianza para la Comisión ejecutiva; y el Sr. García Molinas, como presidente de la Comisión ejecutiva, agradeció el voto y la confianza que en ella se depositaba.

El próximo lunes 24, a las cuatro de la tarde, se celebrará la bendición e inauguración al culto de la nueva iglesia, a cuya ceremonia podrán concurrir todos los bienhechores del Asilo, a las que por la premura del tiempo no se puede invitar individualmente.

OTRA HUELGA

SANTIAGO 21.—En vista de la actitud del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que no ha dado todavía contestación a un telegrama que le dirigió el rector de esta Universidad solicitando que se dieran facilidades para la instalación de la biblioteca de América, se han declarado en huelga definitivamente los estudiantes de todas las Fac